

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy lunes 11 de mayo de 2020, a las 13h30, en la calle "César Borja OE4-230 y Alberto Einstein, estando presente el doctor Ricardo Mancheno Karolys representante de las accionistas SETFIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, se reúne la totalidad del capital pagado de GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Ratificación de la designación de Comisario de la Compañía;
- 2.- Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General (Administración) correspondiente al año 2019;
- 3.- Conocimiento del informe del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio 2019;
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
- 5.- Resolución acerca de la distribución de utilidades; y,
- 6.- Designación de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2020.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Dr. Ricardo Mancheno Karolys y se designa Secretaria Ad-hoc a la Dra. María Paulina Viteri Freire, quien también está presente. La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. Informada la situación referente al Comisario, la Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación de la señora CPA Hilda Izquierdo G. como Comisaria de la Compañía, efectuada por la Administración, a fin de que la Junta pueda conocer el informe elaborado por dicha Comisaria por el ejercicio 2019.
2. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2019. La Junta lo aprueba;
3. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, la Junta ratifica la actuación de la Comisaria CPA Hilda Izquierdo G. durante el ejercicio 2019 y declara conocido su informe.

De igual forma se da lectura por Secretaría al informe de los auditores externos, correspondiente al mismo ejercicio económico. La Junta lo declara conocido.

4. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2019. Se aprueban estos documentos.
5. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$ 1,589,163.52
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ 238,374.53

- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	US\$ 414,859.46
- IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	US\$ 61,518.11
- RESERVA LEGAL (10%)	US\$ 87,441.14
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$ 786,970.28

En atención a los resultados del ejercicio económico 2019, la Junta resuelve no distribuir la utilidad a disposición de los Accionistas, y destinarla a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

6. En base a la propuesta de la administración, la Junta designa para el ejercicio 2020 como Comisario Principal de la Compañía a la CPA Hilda Izquierdo G. y como Comisario Suplente al Ing. Omar Ramón; autorizando a la Administración para fijar los términos contractuales más beneficiosos para la Compañía.

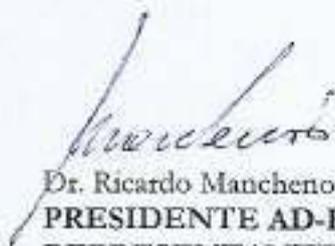
La Junta designa como auditores externos para el ejercicio 2020 a la firma DELOITTE & TOUCHE. Se autoriza a la Administración para fijar los términos contractuales más beneficiosos para la Compañía.

Todas las decisiones han sido adoptadas de forma unánime.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se levanta la sesión siendo las 14h35, en fe de todo lo cual la suscriben el representante de las Accionistas quien también suscribe como Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Informe de los auditores externos; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.

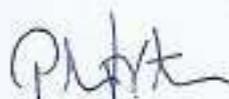

Dr. Ricardo Mancheno Karolys

PRESIDENTE AD-HOC

REPRESENTANTE ACCIONISTAS

SETFIRST LIMITED y

EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED



Dra. María Paulina Viteri Friere

SECRETARIA AD-HOC